

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

FONDO ISETEC V, F.C.R.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido  
entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Fondo Isetec V, F.C.R. (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Axon Partners Group Investment, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo Isetec V, F.C.R., (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Valoración de las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

---

**Descripción** Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2022 el Fondo tiene registrado, bajo el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo”, inversiones en instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo por importe de 15.591 miles de euros. El Fondo revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, considerando la complejidad en los juicios y estimaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección, unido a la relevancia del importe involucrado, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría.

---

### Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección del Fondo en relación con la estimación del valor razonable de los distintos instrumentos de patrimonio. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en:

- i) Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en relación con la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la correcta clasificación de dichas inversiones y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable.
- ii) Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 20/23/16153  
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR  
.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Albert Closa Sala  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 22539)

19 de julio de 2023



**FONDO ISETEC V, F.C.R.**

**Cuentas anuales e informe de gestión  
correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de  
enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.



FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.

## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2022
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
- Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

### INFORME DE GESTIÓN



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros con dos decimales)

	Nota	2022
Ingresos financieros	12 (b)	
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		12.605,40
Otros ingresos financieros		3.352,04
Gastos financieros	12 (c)	
Intereses y cargas asimiladas		(921,20)
Otros gastos financieros		(9.484,50)
Diferencias de cambio	12 (d)	(1.162,21)
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras		
Deterioro y resultado de inversiones financieras	12 (e)	(13.896,46)
		(9.506,93)
Comisiones satisfechas	12 (a)	
Comisiones de gestión		(310.750,00)
Comisiones de depósito		(23.018,50)
Comisiones de corretaje y cánones		(37.719,34)
<b>Margen bruto</b>		<b>(380.994,77)</b>
Otros gastos de explotación	12 (f)	(362.180,36)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(743.175,13)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(743.175,13)</b>
Impuesto sobre beneficios	11	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	3	<b>(743.175,13)</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.







## FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

### (1) Naturaleza y Actividades del Fondo

Fondo ISETEC V, F.C.R. (en adelante "el Fondo") fue inscrito en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Fondo de Capital-Riesgo el 21 de enero de 2022. El Fondo se constituyó con una duración inicial de diez años a contar desde la fecha del primer cierre, entendido como la primera suscripción de participaciones que, con carácter posterior a la constitución del Fondo, tenga lugar por haberse suscrito compromisos de inversión por parte de partícipes distintos de la Sociedad Gestora en el importe mínimo que determine la Sociedad Gestora, de lo cual se informará a los partícipes. La duración inicial comprenderá desde el periodo que medie entre el 10 de agosto de 2022 (fecha de primer cierre del Fondo) y el 10 de agosto de 2032, con posibilidad de alcanzar los trece años en caso de aprobarse las prórrogas previstas en el Reglamento del Fondo. Dicha prórroga deberá ser notificada por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE.

El Fondo está inscrito con el número 360 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de enero de 2022.

El Fondo tiene su domicilio social establecido en la Calle Sagasta, nº 18, 3ª planta, Madrid.

El Fondo se rige por su Reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio comprometido mínimo, en el momento de la constitución, será de 1.650.000,00 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

- durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- c) Efectivo.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo cumple con el coeficiente obligatorio de inversión.

- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
  - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
  - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad Gestora encomiende esta función.
  - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- El porcentaje previsto en el artículo 16 podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución

Durante el ejercicio 2022, el Fondo cumple con el coeficiente descrito anteriormente.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

La gestión, representación y administración del Fondo está encomendada a Axon Partners Group Investment, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad Gestora) (nota 12 (a)). Las cuentas de valores se encuentran depositadas en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022 serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un activo financiero.

ii) *Cambios de estimación*

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(d) Comparación de la información

Tal y como se detalla en la Nota 1 de esta memoria, el Fondo se constituyó el 21 de enero de 2022, por lo que su ejercicio social corresponde al período comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Dado que éste es el primer ejercicio de actividad del Fondo, los Administradores no han incluido saldos comparativos en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de resultados del Fondo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta General de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	<u>2022</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Resultado del ejercicio	<u>(743.175,13)</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(743.175,13)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance de situación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el período que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- Activos financieros disponibles para la venta
- Débitos y partidas a pagar

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Inversiones en empresas del grupo asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (ix) Deterioro de valor de activos financieros. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

El Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Para la valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor que puedan ser indicativas de un "valor razonable", la Sociedad Gestora utilizará, con fines valorativos, el método que resulte más apropiado de entre los siguientes:



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

- El de múltiplos de mercado observables
- El de descuento de los flujos de caja
- O, por último, el criterio del valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuesto, existentes en el momento de la valoración.

El método elegido lo mantendrá durante toda la vida de la misma, salvo circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

Los intereses derivados de títulos de deuda a valor razonable a través de Pérdidas y Ganancias se incluyen en la medición del valor razonable de los activos financieros y no se registra independientemente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El valor razonable de aquellas inversiones negociadas en mercados activos se fundamenta en precios de mercado cotizados a la fecha del balance.

Al fijar el valor razonable en aquellos instrumentos financieros para los cuales no existe un mercado activo, se deben considerar otros factores tales como el funcionamiento de la industria, la evolución de la compañía, la calidad de la gestión, el precio de la operación financiera similar más reciente o expectativas sobre la próxima operación financiera, oportunidades de desinversión disponibles, liquidez preferente y análisis del valor neto actual.

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

El Fondo revisará y, si resulta preciso, modificará los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios sin que se haya producido la recuperación de su valor.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
  - i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
  - ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Participes

En la cuenta "Participes" del patrimonio neto figuran los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de participes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

(g) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(h) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 y la Circular 4/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(5) Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros
	No corriente
	31.12.22
Instrumentos de patrimonio	15.591.418,60

Todos los activos financieros se encuentran denominados en euros.

Un detalle del movimiento de las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio del Fondo durante el ejercicio 2022 y el ejercicio comprendido entre el 21 de enero de y el 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Euro					
	21.01.22	Altas	Bajas	Variaciones de valor razonable	Ajustes por valoración	31.12.22
Cy4Gate S,P,A.	-	879,171,43	(642,149,71)	-	(21,485,78)	215,535,94
Arteche Lanlegi Elkartea S,A.	-	3,680,599,27	-	-	773,906,63	4,454,505,90
Erredue S,P,A.	-	3,999,600,00	-	-	(147,318,60)	3,852,281,40
Pattern SPA	-	3,916,899,79	-	-	503,670,77	4,420,570,66
Westwing Group AG	-	2,014,932,83	-	-	633,591,97	2,648,524,80
Total	-	14,491,203,32	(642,149,71)	-	1,742,364,99	15,591,418,60

Al 31 de diciembre de 2022, para el cálculo del valor razonable de las inversiones se han aplicado las técnicas de valoración detallados en el Anexo I.

Ajustes por valoración recoge las variaciones, netas de su efecto fiscal, entre el valor razonable y el coste de estas inversiones que se han recogido en patrimonio neto (véase nota 8 (b)). Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha registrado una corrección valorativa con cargo a patrimonio neto por importe de 1.737.587,07 euros (nota 8 (b)).

Al 31 de diciembre de 2022 ninguna de las acciones de estas sociedades se encuentra pignoradas.

Durante 2022, el Fondo ha obtenido de su cartera de inversiones ingresos por dividendos por importe de 12.605,40 euros provenientes de la inversión en Arteche Lantegi Elkartea S.A. (nota 12 (b)).



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

El detalle de la inversión es el siguiente:

- Cy4Gate S.P.A.:

Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha realizado seis operaciones de compra de acciones en las que ha adquirido 86.711 acciones por un importe total de 879.171,43 euros. En este mismo periodo el Fondo ha realizado diez operaciones de venta de acciones en las que ha vendido 63.334 acciones por un importe total de venta de 642.149,71 euros. Como resultado de dichas operaciones de venta el Fondo ha obtenido unas pérdidas por valor de 13.896,46 euros (nota 12 (e)).

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee 23.377 acciones que suponen el 0,09% del capital de la sociedad participada. La compañía cotiza en el Euronext Growth.

- Arteche Lantegi Elkarte S.A.:

Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha realizado diecisiete operaciones de compra de acciones en las que ha adquirido 1.142.181 acciones por un importe total de 3.680.599,27 euros. En este mismo periodo el Fondo no ha realizado ninguna operación de venta de acciones.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee 1.142.181 acciones que suponen el 2,05% del capital de la sociedad participada. La compañía cotiza en el BME Growth.

- Erredue S.P.A.:

Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha realizado una operación de compra de acciones en las que ha adquirido 333.300 acciones por un importe total de 3.999.600,00 euros. En este mismo periodo el Fondo no ha realizado ninguna operación de venta de acciones.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee 333.300 acciones que suponen el 5,33% del capital de la sociedad participada. La compañía cotiza en el Euronext Growth.

- Pattern S.P.A.:

Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha realizado veintiuna operaciones de compra de acciones en las que ha adquirido 657.823 acciones por un importe total de 3.916.899,79 euros. En este mismo periodo el Fondo no ha realizado ninguna operación de venta de acciones.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee 657.823 acciones que suponen el 4,61% del capital de la sociedad participada. La compañía cotiza en el Euronext Growth.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

- Westwing Group:

Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha realizado diez operaciones de compra de acciones en las que ha adquirido 275.888 acciones por un importe total de 2.014.932,82 euros. En este mismo periodo el Fondo no ha realizado ninguna operación de venta de acciones.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee 275.888 acciones que suponen el 1,34% del capital de la sociedad participada. La compañía cotiza en el XETRA.

(6) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.22</u>
Cuentas corrientes	<u>490.239,40</u>

Los importes en cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2022 son a la vista y se encuentran remunerados a tipos de mercado.

Durante el ejercicio 2022, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos por importe de 3.352,04 euros (nota 12(b)) y gastos financieros por importe de 9.484,50 euros (nota 12(c)) en concepto de remuneraciones y comisiones derivadas de saldos en cuentas corrientes.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros y tienen un vencimiento inferior al año al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

(7) Deudores

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.22</u>
Otros deudores	<u>636,88</u>

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos deudores al cierre del ejercicio actual es inferior al año.

El contenido del epígrafe "Deudores" recoge el saldo derivado de las retenciones asociadas a la remuneración de los saldos en cuenta corriente.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(8) Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Participes

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio del Fondo está dividido en 13.915 participaciones nominativas de 1.000 euros cada una de ellas, suscritas y totalmente desembolsadas.

Durante el 2022, el Fondo no ha realizado reembolsos a los participes por concepto de devoluciones de aportaciones iniciales.

Durante el ejercicio 2022, no han existido solicitudes de amortización por parte de ningún partícipe.

La composición del patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

<u>2022</u>	Euros		Porcentaje
	Compromiso	Desembolso	
Mutualidad General de la Abogacía			
Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija	15.000.000,00	7.500.000,00	52,63%
Mutualidad de Procuradores de los Tribunales de España	3.000.000,00	1.500.000,00	10,53%
Resto de participes	10.500.000,00	4.915.000,00	36,84%
	<u>28.500.000,00</u>	<u>13.915.000,00</u>	<u>100,00%</u>

(b) Ajustes por valoración

Durante el ejercicio 2022, el detalle y movimiento de los ajustes de valor registrados en patrimonio neto que han supuesto una modificación al coste de la inversión de las acciones es como sigue:

	Euros	
	21.01.22	31.12.22
Cy4Gate S.P.A.	-	(21.485,78)
Arteche Lantegi Elkartea S.A.	-	771.971,86
Erredue S.P.A.	-	(147.318,60)
Pattern SPA	-	502.411,60
Westwing Group AG	-	632.007,99
Total	-	<u>1.737.587,07</u>
		(nota 5)



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(9) Acreedores y Cuentas a Pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.22</u>
Acreedores por prestación de servicios	18.253,30
Acreedores empresas del grupo y vinculadas (nota 13 (a))	127.851,72
Comisiones a pagar (nota 12 (a))	22.000,00
Otras deudas	<u>1.000.000,00</u>
	<u>1.168.105,02</u>

“Comisiones a pagar” recoge, principalmente, los importes pendientes de pago a la Sociedad Gestora y a la Sociedad Depositaria por conceptos de comisión de gestión y de depósito, respectivamente, a abonar por el Fondo (véase nota 12 (a)).

Al 31 de diciembre de 2022, “Acreedores empresas del grupo y vinculadas” recoge, principalmente, el importe de facturas recibidas pendientes de pago en concepto de refacturación de gastos de la Sociedad Gestora.

“Otras deudas” incluye una línea de crédito puesta a disposición del Fondo por Axon Partners Group, S.A., firmada el 1 de diciembre de 2022. El contrato de financiación estará en vigor hasta el 30 de junio de 2023, momento en el que se pagarán los importes dispuestos y los intereses devengados. Los intereses se devengarán sobre las cantidades efectivamente dispuestas y se calcularán el último día de plazo de la línea o en la fecha de amortización anticipada. A cada disposición le será de aplicación un tipo de interés resultante de sumar al tipo de interés básico de referencia (Euribor en este caso) un margen diferencial del 3%.

Al 31 de diciembre de 2022 todos los saldos se encuentran denominados en euros.

Los vencimientos de estos saldos son inferiores a un año.

Durante 2022 se ha devengado un coste en concepto de comisión de Gestión de 310.750 euros y de 23.018,50 euros en concepto de comisión de depositaria (nota 12 (a)).

Como se señala en la nota 1, las funciones de gestión, representación y administración del Fondo están encomendadas a Axon Partners Group Investment, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A (véase nota 1). Por este servicio, el Fondo paga una comisión de gestión fija anual, que varía en función de la clase de participación del Fondo que suscriban los partícipes y se calculará de la siguiente manera:



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Durante el periodo de inversión:

Clase de participación	Comisión de gestión (tipo anual sobre los compromisos totales)
Participaciones de Clase A	1%
Participaciones de Clase B	1,25%
Participaciones de Clase C	1,50%
Participaciones de Clase D	0%
Participaciones de Clase E	1%
Participaciones de Clase F	1,50%
Participaciones de Clase G	1,75%
Participaciones de Clase H	2%

A partir del final del periodo de inversión, la Comisión de Gestión se reducirá en un 10% anual sobre la comisión inicial detallada en la tabla anterior correspondiente a cada una de las Clases de Participación, hasta reducirse en un máximo del 30% sobre la comisión inicial.

Asimismo, el Fondo paga una comisión de suscripción fija anual a la Sociedad Gestora del 1,25% sobre el importe comprometido por cada inversor que suscriba participaciones de Clase H, con un compromiso inferior a tres millones de euros. Clase 4, y Clase 5, no devengándose comisión de suscripción alguna para el resto de las Clases.

Asimismo, la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir una comisión de éxito que equivaldrá al quince por ciento del excedente de los beneficios totales del Fondo una vez que se haya devuelto a los inversores titulares de Participaciones de Clases A, B y C el importe de los Compromisos Desembolsados, y al veinte por ciento del excedente de los beneficios totales del Fondo una vez que se haya devuelto a los inversores titulares de Participaciones de Clases E, F, G y H el importe de los Compromisos Desembolsados; siempre y cuando los Participes hayan recibido el Retorno Preferente (rentabilidad del 8% sobre los desembolsos realizados), y se abonará únicamente cuando ello resulte aplicable de acuerdo con el orden de Distribuciones establecido en el Reglamento del Fondo. Durante el ejercicio 2022 no se ha devengado importe por este concepto.

Como se señala en la nota 1, la función de depositario del Fondo está encomendada a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (véase nota 1). Por este servicio, el Fondo paga una comisión de depositaria, que se calcula según el siguiente detalle:

Patrimonio neto	Comisión
De 0 a 100.000.000,00 euros	0,06%
De 100.000.000,00 euros a 150.000.000,00 euros	0,05%
Más de 150.000,00 euros	0,04%



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(10) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.22</u>
Otras cuentas de orden	
Patrimonio total comprometido (nota 8)	28.500.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	(14.585.000,00)
Pérdidas fiscales a compensar (nota 11)	<u>742.914,98</u>
	<u>14.657.914,98</u>

(11) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), el Fondo es contribuyente del Impuesto sobre Sociedades y, como tal, está sujeto al tipo de gravamen general del 25%. Ahora bien, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la LIS, el Fondo podrá aplicar determinadas exenciones sobre las rentas positivas generadas y dividendos percibidos en los términos que, con carácter general, se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

- Rentas positivas: exención del 95% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios de las sociedades en las que tiene participación, sujeto al cumplimiento de los requisitos del art. 21 LIS. En caso de que se no se cumplan los requisitos del art. 21 LIS, exención del 99% sujeto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el art. 50 LIS.

- Dividendos: exención del 95% sobre los dividendos percibidos con independencia del porcentaje de participación y periodo de tenencia, pero sujeto al cumplimiento del resto de requisitos del art. 21 LIS

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2022</u>
Resultado contable del ejercicio	(743.175,13)
Diferencias permanentes	260,15
Aumento (disminución) por correcciones de valor	_____
Base imponible fiscal	(742.914,98)
Cuota íntegra al 25% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	_____
Retenciones y pagos a cuenta	<u>636,84</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	<u>636,84</u>



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2022 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo ha presentado y a la espera de presentar el del ejercicio comprendido entre el 21 de enero y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2022 (estimada)	<u>742.914,98</u>

b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

d) Pasivos por impuesto diferido

La composición de estos epígrafes es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12,22</u>
Pasivos diferidos por ajustes de valor	<u>4.777,92</u>

El movimiento de los pasivos por impuestos diferidos por ajustes de cambio de valor es como sigue:

	<u>Euros</u>
Saldo al 21.01.22	-
Altas	<u>4.777,92</u>
Saldo al 31.12.22	<u>4.777,92</u>



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Las altas y bajas de activos y pasivos diferidos por ajustes de cambio de valor se deben al efecto fiscal de las variaciones de valor por las inversiones clasificadas en activos financieros disponibles para la venta (véase nota 5 (a)).

(12) Ingresos y Gastos

(a) Comisiones satisfechas

Un detalle de la comisión a pagar al 31 de diciembre de 2022, y del importe devengado durante el 2022 es como sigue:

	2022	
	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión de gestión	-	310.750,00
Comisión de depósito	22.000,00	23.018,50
Comisiones de corretaje y cánones	-	37.719,34
	<u>22.000,00</u>	<u>371.487,84</u>
	(nota 9)	

Comisiones de corretaje y cánones" corresponde a los gastos devengados a favor del intermediario consecuencia de la compra y venta de acciones recogidas en el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio (nota 5).

(b) Ingresos financieros

Un detalle de este epígrafe durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	Euros
	<u>2022</u>
Otros ingresos financieros (nota 6)	3.352,04
Dividendos (nota 5 (a))	<u>12.605,40</u>
	<u>15.957,44</u>

(c) Gastos financieros

Un detalle de este epígrafe durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	Euros
	<u>2022</u>
Intereses de deudas	(921,20)
Otros gastos financieros (Nota 6)	<u>(9.484,50)</u>
	<u>(10.405,70)</u>



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

“Intereses de deudas” corresponde a los gastos devengados por la concesión de un préstamo al Fondo por parte de Axon Partners Group, S.A. El importe era de 500.000 euros y debía ser destinado a atender nuevas inversiones. El contrato de préstamo entró en vigor el 27 de septiembre de 2022 por 30 días naturales y se devolvió de manera anticipada el 19 de octubre de 2022, momento en el que se pagó el importe dispuesto y los intereses devengados. Los intereses se devengan sobre las cantidades efectivamente dispuestas y se calculan el último día de plazo de la línea o en la fecha de amortización anticipada. Al importe prestado le era de aplicación un tipo de interés resultante de sumar al tipo de interés básico de referencia (Euribor en este caso) un margen diferencial del 3%.

(d) Diferencias de cambio

Un detalle de este epígrafe durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2022</u>
Diferencias negativas de cambio	<u>(1.162,21)</u>
	<u>(1.162,21)</u>

El epígrafe “Diferencias de cambio” recoge el gasto o ingreso derivado del tipo de cambio de las transacciones realizadas en moneda extranjera.

(e) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>2022</u>
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(13.896,46)</u>
	<u>(13.896,46)</u>

(f) Otros gastos de explotación

Un detalle de este epígrafe durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2022</u>
Servicios exteriores	<u>355.572,54</u>
Gastos de tasas por registros oficiales	<u>6.607,82</u>
	<u>362.180,36</u>



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(13) Partes Vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Fondo ha realizado transacciones durante el ejercicio 2022 son las empresas del grupo y asociadas, partícipes, así como la sociedad gestora. Las mismas corresponden a operaciones del tráfico normal del Fondo y se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la nota 4 (g).

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del grupo

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.22</u>
<u>Pasivo</u>	
Acreeedores empresas del grupo y vinculadas (nota 9)	<u>127.851,72</u>
	<u>127.851,72</u>

Las principales transacciones con empresas del Grupo y partes vinculadas han sido las siguientes:

	<u>Euros</u>
	<u>2022</u>
<u>Gastos</u>	
Intereses de deudas (nota 12 (c))	921,20
Comisión de gestión (nota 12 (a))	310.750,00
Otros gastos de explotación (nota 12 (f))	<u>127.851,72</u>
	<u>439.522,92</u>

(b) Seguro de responsabilidad civil

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad Gestora ha repercutido al Fondo un importe de 5.673,58 euros en concepto de la parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada para la Sociedad Gestora.



FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.

FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(14) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2022 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2022 el Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Las inversiones subyacentes al Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

(15) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones del Fondo, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El Fondo no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante el ejercicio, excepto las imposiciones a plazo fijo.



FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

(16) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es ERNST & YOUNG, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio 2022 han ascendido a 15.000,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

(17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	2022
Periodo medio de pago a proveedores	12,37
Ratio de operaciones pagadas	15,40
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,17
(Euros)	
Total pagos realizados	516.682,64
Total pagos pendientes	127.955,02
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	509.070,46
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99%
(Número de facturas)	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	16
Porcentaje sobre el total de facturas	94%



FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.

FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(18) Acontecimientos posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a las Cuentas Anuales del Fondo.

FONDO ISETEC V, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Anexo I

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta al ejercicio comprendido entre el 21 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

Societats participada	Auditor	Tipo de participació	Técnica de valoració	Valor Razonalde	Porcentaje de participació	Fondos Propios							
						Capital	Firma de emisió	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Ajustes de valoració	Acciones Propias	Resultado del ejercicio	Total
Cy4Gate S.P.A. (1)	KPMG S.p.A	Capital inicio	Coltización	215.535,94	0,09%	1.441.500,00	108.539.944,00	8.926.237,00	-	-	-	2.208.462,00	121.117.143,00
Artech Lanteri Ekartea S.A. (2)	Emsl & Young, S.L.	Capital inicio	Coltización	4.454.605,90	2,05%	5.709.000,00	50.180.000,00	8.314.000,00	-	1.348.000,00	(503.000,00)	4.443.000,00	69.492.000,00
Erredue S.P.A. (3)	KPMG S.p.A	Capital inicio	Coltización	3.852.281,40	5,33%	6.250.000,00	13.750.000,00	3.447.492,00	2.446.426,00	-	-	1.661.860,00	27.545.768,00
Pattern S.P.A (4)	PriceWaterhouseCoopers S.p.A.	Capital inicio	Coltización	4.420.670,66	4,81%	1.426.293,00	9.548.706,00	11.227.886,00	-	-	-	2.693.065,00	24.796.050,00
Westwing Group AG (5)	PriceWaterhouseCoopers GmbH	Capital inicio	Coltización	2.648.524,80	1,34%	20.500.000,00	-	406.600.000,00	(303.400.000,00)	-	(1.600.000,00)	(32.500.000,00)	90.000.000,00
				<u>15.581.416,60</u>									

- (1) Cy4Gate tiene su domicilio social en Roma (Italia) y su actividad principal es diseñar, desarrollar y producir tecnologías en materia de ciberinteligencia y ciberseguridad.
- (2) Artech Lanteri Ekartea S.A. tiene su domicilio social en Mungia (Bizkaia, España) y su actividad principal es la gestión de componentes de alta tecnología críticos para la protección, automatización y control de redes eléctricas.
- (3) Erredue S.P.A. tiene su domicilio social en Livorno (Italia) y su actividad principal es la producción de gases industriales.
- (4) Pattern S.P.A. tiene su domicilio social en Collegrò (Italia) y su actividad principal es el diseño, creación y producción de moda.
- (5) Westwing Group AG tiene su domicilio social en Hamburgo (Alemania) y su actividad principal es la venta online de muebles y artículos de hogar.

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 5 de la memoria de cuentas anuales de 2022, junto con la que debe ser leído.





FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.

## Contenido

1.	Fondo ISETEC V FCR	2
2.	Resumen Ejecutivo	3
3.	Mercado	4
4.	Inversiones	5
5.	Otros	7



## 1. Fondo ISETEC V FCR

Fondo ISETEC V invierte en empresas en cotizadas en mercados alternativos europeos. El foco está en empresas en fase crecimiento con un alto grado de innovación ya sea a través de un producto o servicio. El fondo se dirige a empresas nuevas y/o recientemente cotizadas en los mercados alternativos europeos e incluirá también salidas a bolsa, con una visión a largo plazo bajo una estructura de FCR (fondo de capital privado español).

### Términos y condiciones

<b>Nombre</b>	Fondo ISETEC V FCR
<b>Estructura legal</b>	Private Equity Fund
<b>Capital Comprometido</b>	€28.500.000
<b>Registro</b>	21/01/2022
<b>Plazo</b>	10+1+1
<b>Región</b>	Europa
<b>Sectores</b>	Innovación y potencial de crecimiento
<b>Management Fee</b>	1.5% - 2.0%
<b>Carried Interest</b>	15-20% (dependiendo de la clase de participaciones)
<b>Tasa de retorno mínima</b>	8%
<b>ESG</b>	El fondo es Artículo 8
<b>Servicios</b>	Auditor: EY, Depositario: BNP Paribas



## 2. Resumen Ejecutivo

El período de inversión del fondo comenzó en mayo de 2022. Hasta ahora se han realizado cuatro inversiones principales y una más en la que se ha decidido reciclar el capital.

- Arteche
- Pattern SPA
- Erredue
- Westwing (Recycling)
- Cy4Gate



FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.



### 3. Mercado

El fondo opera principalmente en los mercados alternativos europeos. Nos centraremos principalmente en Italia y España inicialmente y buscaremos más oportunidades en otros mercados, incluidos Francia, países nórdicos, Benelux, etc.

Los principales mercados alternativos europeos en la actualidad (Francia, Países Nórdicos, España e Italia) tienen una capitalización de mercado combinada de más de 36.000 millones de euros repartidos en más de 550 empresas. En el core market de España e Italia contamos con más de 200 empresas cotizadas con una capitalización bursátil media de 60 millones de euros.

Si bien 2022 fue un año difícil en términos de mercado y en general de IPO, los mercados alternativos están muy activos en este sentido. El número total de listados está creciendo, lo que brinda amplias oportunidades para que el fondo invierta en OPI o pre-OPI con buenos niveles de visibilidad en general.





Erredue se enfoca en maquinaria para aplicaciones industriales que requieren gases como Hidrógeno, Nitrógeno y Oxígeno. Son un actor clave en la fabricación de Electrolizadores y cuentan con una amplia experiencia de 35 años en la producción de Hidrógeno a través del proceso de electrólisis con tecnología comprobada y total integración vertical.

## WESTWING

**Fecha inversion inicial:** 13/07/2022

**Market Cap:** €192m

Westwing es ecommerce de hogar más grande de Europa con un GMV de más de 500 millones de euros y una importante base de clientes de 1,7 millones. Gran oportunidad de mercado a medida que la penetración del comercio electrónico en el vertical de muebles se eleva a otras categorías minoristas.

Catálogo de productos de alta calidad con colección de diseño propio, así como temas diarios oportunistas que complementan una gran base de productos. Presencia en más de 10 países, siendo Alemania el motor clave de los beneficios.



**Fecha inversión inicial:** 20/05/2022

**Market Cap:** €217m

Cy4Gate diseña, desarrolla y comercializa soluciones de ciberseguridad e inteligencia para las fuerzas armadas, tanto a nivel nacional italiano como internacional.

La compañía ofrece una solución de supervisión de la ciberseguridad y respuesta a incidentes, así como un software de inteligencia para proteger al cliente contra ataques en línea, violaciones de la privacidad, filtración de datos, etc.

Cy4Gate es capaz de cubrir una demanda no convencional en el área de la ciberseguridad desde el 2014.

